

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56712 VALENCIA

D./Dña. Maria Isabel Boguñá Pacheco, la/el Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con numero de registro 445/2011, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de Dña. Maria Antonia Vicente Belloch, con todos sus efectos legales inherentes.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 17 de julio de 2017.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A170067798-1